

**RATIFICACION DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL  
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES  
PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE  
YUTY DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU  
SANTO, APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N°  
14/16 – DESIGNACION DE RESPONSABLES DE LA UNIDAD ACADEMICA  
ANTE EL MECIP**

**ACTA N° 2**

El Prof. Dr. Nelson Javier Vera Villar, Decano de la Facultad de Ciencias Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo –UNVES, conjuntamente con el Consejo Directivo de la Institución y nivel Directivo, ratifican su compromiso de asumir y de apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en la Facultad de Ciencias Sede Yuty de la UNVES, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la ley 1535/1999 de Administración Financiera del Estado y el Decreto Nro. 962/2008 Por el cual se modifica el Título VII del Decreto Nro. 8127/2000 Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la ley 1535/1999 y en particular a lo establecido en la Resolución de la Contraloría General de la Republica Nro. 425/2008 Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de Republica.

El Modelo de Control Interno que adoptado y ratificado, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos por la Facultad de Ciencias Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo –UNVES, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), conjuntamente con el Consejo Directivo, reiteran su compromiso para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Facultad de Ciencias Sede Yuty, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, a ese efecto reitera su convocatoria a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a continuar la marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos institucionales de nuestra Facultad.

Igualmente, el Decano de la Facultad de Ciencias Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo –UNVES, conjuntamente con el Consejo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y, a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoria Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución, a ese efecto esta Unidad Académica ha dispuesto la designación de los docentes MARIA PETRONA PIMIENTA VERA y SILVIA MARIELA PERALTA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

GONZALEZ, como responsables de la Facultad de Ciencias – Sede Yuty de la UNVES ante el MECIP.-

Para constancia se firma en la ciudad de Yuty, Dpto. de Caazapá a los 28 días del mes de julio del 2016.

Prof. Abg. GUILLERMO DAVID ROMERO

Vice Decano

Prof. Dr. NELSON JAVIER VERA VILLAR

Decano y Presidente del Consejo Directivo

Prof. Abog. ERNESTO RODRIGUEZ SERVIAN  
Secretario del Consejo Directivo

Prof. Lic. MARIO LUJAN BENITEZ  
Miembro del Consejo

Prof. Ms. MARIO DAMIAN VAZQUEZ  
Miembro del Consejo

Prof. Abg. ARNALDO ANDRES CIBLES VERA  
Miembro del Consejo

Prof. Abg. GUSTAVO BARBOZA SISUL  
Miembro del Consejo

Lic. OLGA ESTER GARRAYO  
Dirección Académica

Prof. Abg. GUSTAVO BARBOZA SISUL  
Coordinador Académica

Abg. MARCELO BENEGAS  
Dirección de RRHH

UNIV. JOHANA STELLA SAMUDIO CORONEL  
CONSEJERA ESTUDIANTE

UNIV. CELIA BELEN SOSA LOPEZ  
CONSEJERA ESTUDIANTE